

000021

# EXPRESO

el diario de

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "ITALIANDELI DELICIAS ITALIANAS CIA. LTDA.

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.** La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "ITALIANDELI DELICIAS ITALIANAS CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 22 de junio de 1988, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Xavier Ycaza Garcés; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, abogada Marigloria Cornejo Cousin, mediante Resolución N° 88-2-2-1 02939' el 16 AGO. 1988.

2.- **OTORGANTES.** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores abogado Abraham Lenin Cheing Flores, casado; Isabel María Álvarez Yépez de Cattán, casada; y, abogado Gonzalo Rodríguez Rabascall, casado. Los comparecientes actúan por sus propios derechos son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.** La compañía se denomina "ITALIANDELI DELICIAS ITALIANAS CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

4.- **DOMICILIO.** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil cantón Guayaquil provincia del Guayas.

5.- **OBJETO SOCIAL.** El objeto social de la Compañía es dedicarse a la elaboración de pastas frescas de harina, alimentos preparados, comidas típicas italianas o nacionales, venta de embutidos, quesos de diversas calidades nacionales o importadas, vinos y aperitivos nacionales o extranjeros, bebidas gaseosas, productos lácteos, y atención de restaurante sell-service y en general su actividad será la de atención al público en venta de comida, fuente de soda o bar. La compañía podrá desde elaborar sus propias pastas en base de harina ya sea como fideos, hojas de harina y pizzas y expendieras horneadas; elaborará cakes, tortas, dulcería, yogur, helados, jugos de frutas, etcétera, podrá de igual manera dedicarse a la actividad inmobiliaria como administrador de inmuebles urbanos y rústicos, arrendamiento y compra venta de inmuebles ya sea de propiedad unitaria o propiedad horizontal. También se podrá dedicar al Comercio de mercaderías de material plástico, artículos para bazar, calzados, ropa confeccionada y artefactos electrodomésticos al por mayor y al por menor; podrá realizar importaciones y exportaciones de estos artículos ya mencionados.—Para llevar a cabo su objeto social la compañía podrá realizar cuantos actos y contratos fueren menester para el cumplimiento del mismo. Podrá también adquirir acciones y participaciones y ser accionista o socio de otras compañías ecuatorianas o extranjeras.

6.- **CAPITAL SOCIAL.** El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES dividido en MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una.

7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/ 500.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/ 500.000,00 en el plazo de un año en numerario.

8.- **NOMINA DE SOCIOS.** El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Abogado Abraham Cheing Flores, Isabel María Álvarez Yépez de Cattán y abogado Gonzalo Rodríguez Rabascall.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente, Vicepresidente y el Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General actuando individualmente o conjuntamente. Sin embargo actuarán necesariamente en forma conjunta en los convenios sobre adquisición, constitución o gravámenes de enajenación de Bienes Raíces y en todo acto o contrato cuya cuantía sea mayor de UN MILLON DE SUCRES.

Guayaquil, Agosto 16 de 1988

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

AÑO 16 N° 5.518

3 SECCIONES 40 PAGINAS

Precio del Ejemplar  
40,00 en todo el País

MARTES AGOSTO 23, 1988